



Asamblea General

Distr. limitada
23 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Comité de Información

34º período de sesiones

23 de abril a 4 de mayo de 2012

Examen y aprobación del informe del Comité a la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones

Proyecto de informe

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Cuestiones de organización	4
A. Apertura del período de sesiones	4
B. Elección de la Mesa	4
C. Aprobación del programa y el programa de trabajo	4
D. Observadores	5



I. Introducción

1. En su resolución 34/182, la Asamblea General decidió mantener el Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, establecido de conformidad con su resolución 33/115 C, que se llamaría en lo sucesivo Comité de Información, y ampliar su composición de 41 a 66 miembros. En la sección I, párrafo 2, de la resolución 34/182, la Asamblea solicitó al Comité:

“a) Que prosiga el examen de las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas a la luz de la evolución de las relaciones internacionales, especialmente en los dos últimos decenios, y de los imperativos del establecimiento del nuevo orden económico internacional y de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación;

b) Que evalúe y complemente los esfuerzos realizados y los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la información y la comunicación;

c) Que promueva el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacional y basado en la libre circulación de las informaciones y en su difusión más amplia y mejor equilibrada, y que formule recomendaciones al respecto a la Asamblea General;”

y solicitó al Comité y al Secretario General que en su trigésimo quinto período de sesiones la informaran al respecto.

2. En sus períodos de sesiones trigésimo sexto a sexagésimo quinto, la Asamblea General tomó nota de los informes del Comité y aprobó por consenso sus resoluciones. En su sexagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea tomó nota del informe del Comité y aprobó por consenso sus resoluciones 66/81 A y B.

3. En la actualidad el Comité está integrado por los Estados Miembros siguientes:

Alemania	Burkina Faso
Angola	Burundi
Antigua y Barbuda	Cabo Verde
Arabia Saudita	Chile
Argelia	China
Argentina	Chipre
Armenia	Colombia
Austria	Congo
Azerbaiyán	Costa Rica
Bangladesh	Côte d'Ivoire
Belarús	Croacia
Bélgica	Cuba
Belice	Dinamarca
Benin	Ecuador
Brasil	Egipto
Bulgaria	El Salvador

Eslovaquia	Níger
España	Nigeria
Estados Unidos de América	Países Bajos
Etiopía	Pakistán
Federación de Rusia	Perú
Filipinas	Polonia
Finlandia	Portugal
Francia	Qatar
Gabón	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Georgia	República Árabe Siria
Ghana	República Checa
Grecia	República de Corea
Guatemala	República de Moldova
Guinea	República Democrática del Congo
Guyana	República Dominicana
Hungría	República Popular Democrática de Corea
India	República Unida de Tanzania
Indonesia	Rumania
Irán (República Islámica del)	San Vicente y las Granadinas
Irlanda	Senegal
Islandia	Sierra Leona
Islas Salomón	Singapur
Israel	Somalía
Italia	Sri Lanka
Jamaica	Sudáfrica
Japón	Sudán
Jordania	Suiza
Kazajstán	Suriname
Kenya	Tailandia
Líbano	Togo
Liberia	Trinidad y Tabago
Libia	Túnez
Luxemburgo	Turquía
Madagascar	Ucrania
Malta	Uruguay
Marruecos	Venezuela (República Bolivariana de)
México	Viet Nam
Mónaco	Yemen
Mongolia	Zambia
Mozambique	Zimbabwe
Nepal	

II. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

4. La sesión de organización del 34° período de sesiones del Comité de Información se celebró el 23 de abril de 2012 en la Sede de las Naciones Unidas. Inauguró el período de sesiones el Presidente del Comité, Eduardo Ulibarri (Costa Rica).

B. Elección de la Mesa

5. Tras la partida de los Sres. Stéphane Crouzat (Francia), Vicepresidente, y Moses Sayela Walubita (Zambia), Vicepresidente, al finalizar su período de servicio en la Sede, los Sres. Guillaume Dabouis (Francia) y Chibaula D. Silwamba (Zambia) fueron elegidos Vicepresidentes durante el resto del período 2011-2012. Durante el período 2011-2012, la Mesa del Comité de Información está integrada de la manera siguiente:

Presidente:

Eduardo Ulibarri (Costa Rica)

Vicepresidentes:

Guillaume Dabouis (Francia)

Chibaula D. Silwamba (Zambia)

Gheorghe Leuca (República de Moldova)

Relator:

Mohammad Reza Sahraei (República Islámica del Irán)

C. Aprobación del programa y el programa de trabajo

6. En su sesión de organización, celebrada el 23 de abril, el Comité aprobó el programa y el programa de trabajo siguientes (A/AC.198/2012/1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa y el programa de trabajo.
4. Admisión de miembros nuevos.
5. Declaración del Presidente.
6. Declaración del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública.
7. Debate general.
8. Examen de los informes presentados por el Secretario General.
9. Grupo de trabajo de composición abierta del Comité de Información.
10. Examen y aprobación del informe que el Comité presentará a la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones.

7. El Comité celebró su debate general del 23 al 25 de abril de 2012. El 23 de abril por la tarde, el Departamento de Información Pública, bajo la dirección de su Jefe interino, sostuvo un diálogo interactivo con los Estados Miembros.

8. Para el examen del tema 7 del programa, el Comité tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública: servicios de comunicación estratégica (A/AC.198/2012/2);

b) Informe del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública: servicios de noticias (A/AC.198/2012/3);

c) Informe del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública: servicios de divulgación (A/AC.198/2012/4);

d) Proyecto de marco estratégico para el período 2014-2015 (A/67/6 (Prog. 24)).

D. Observadores

9. Omán participó en el período de sesiones en calidad de observador. La Organización Meteorológica Mundial, Palestina y la Santa Sede también participaron en el período de sesiones en calidad de observadores.
